

# Un grito que agobia a Colombia: la violencia intercultural



*A cry that overwhelms Colombia: intercultural violence*

**Recibido:** 18 de enero de 2026

**Aceptado:** 9 de mayo de 2026

**Juan Carlos Gómez Quitian<sup>a</sup>, Laura Catalina Gutierrez Morales<sup>b</sup> y Diana Gonzalez Palacio<sup>c</sup>**

<sup>a</sup>Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-4451-2580>

Licenciado en Teología y Magíster en Educación con énfasis en Derechos Humanos. Más de 10 años de experiencia como docente universitario en Humanidades, Derechos Humanos, Filosofía y Principios Constitucionales. Experiencia en investigación, internacionalización académica, estrategia COIL y clases espejo, liderazgo de semilleros, educación presencial y virtual, diseño de ambientes virtuales de aprendizaje y manejo de Moodle. Autor de publicaciones científicas. Correo: jcgomezq@ucatolica.edu.co

<sup>b</sup>Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia  
<https://orcid.org/0009-0005-2894-3435>

Estudiante de la universidad católica de Colombia de 6 semestre de derecho y participante e investigadora el semillero persona, resiliencia y conflicto armado de la universidad Católica 2026.

<sup>c</sup>Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia  
<https://orcid.org/0009-0006-1446-5644>

Estudiante de Derecho de quinto semestre, integrante del semillero resiliencia y persona. Correo: Lcgutierrez25@ucatolica.edu.co



Esta obra está bajo una  
Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial 4.0  
Internacional.

## Cómo citar

Gomez Quitian, J. C., Gutiérrez Morales, L. C., & González Palacio, D. L. Un grito que agobia a Colombia: violencia intercultural. Nomos: Procesalismo Estratégico. Recuperado a partir de <https://revistanomos.uanl.mx/index.php/revista/article/view/58>

## RESUMEN

El artículo *Un grito que agobia a Colombia: la violencia intercultural aborda la problemática de la violencia intercultural* como una manifestación histórica y estructural que atraviesa la realidad social, política y cultural del país. Examina cómo la discriminación étnica, de género, social y cultural, heredada de la colonización, ha generado exclusión, desigualdad y negación de la diferencia, afectando especialmente a comunidades indígenas, afrodescendientes y diversidades sexuales. El propósito del estudio es analizar las causas, expresiones e impactos de la violencia intercultural en Colombia, identificando sus raíces históricas, su relación con el conflicto armado y las estructuras patriarcales, así como las formas de resistencia que surgen desde las comunidades. El trabajo busca promover la comprensión de la diversidad como fundamento para la construcción de una paz incluyente. La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo y documental, sustentado en la revisión crítica de fuentes académicas y de organismos como la Comisión de la Verdad, el CNMH y la CIDH. A partir del marco teórico de autores como Galtung, Quijano, Walsh, Bourdieu y Crenshaw, se analizan categorías como violencia estructural, cultural e interseccional. El estudio concluye que la violencia intercultural constituye una forma de opresión estructural que perpetúa la desigualdad y niega la diferencia. Superarla requiere transformar imaginarios sociales, fortalecer la educación y el arte como espacios de resistencia, y promover una paz basada en la memoria, la justicia y el reconocimiento mutuo.

**PALABRAS CLAVE:** Colombia; Persona; Grito; Memoria; Violencia..

## ABSTRACT

The article *A cry that overwhelms Colombia: intercultural violence addresses the problem of intercultural violence* as a historical and structural manifestation that crosses the social, political and cultural reality of the country. Examines how ethnic, gender, social and cultural discrimination, inherited from colonization, has generated exclusion, inequality and denial of difference, especially affecting indigenous communities, Afro-descendants and sexual diversities. The purpose of the study is to analyze the causes, expressions and impacts of intercultural violence in Colombia, identifying its historical

roots, its relationship with the armed conflict and patriarchal structures, as well as the forms of resistance that emerge from the communities. The work seeks to promote the understanding of diversity as a foundation for building inclusive peace. The research is developed from a qualitative and documentary approach, supported by the critical review of academic sources and organizations such as the Truth Commission, the CNMH and the IACHR. Based on the theoretical framework of authors such as Galtung, Quijano, Walsh, Bourdieu and Crenshaw, categories such as structural, cultural and intersectional violence are analyzed. The study concludes that intercultural violence constitutes a form of structural oppression that perpetuates inequality and denies difference. Overcoming it requires transforming social imaginaries, strengthening education and art as spaces of resistance, and promoting peace based on memory, justice and mutual recognition.

**KEYWORDS:** Colombia; Person; Shout; Memory; Violence.

## 1. INTRODUCCIÓN

Un grito que agobia a Colombia se materializa en la persistencia de la violencia intercultural, fenómeno histórico que atraviesa la vida social, política y cultural del país. Este grito no es solo “el eco del conflicto armado que, por más de cincuenta años” (Jaramillo Bustamante, 2015, p. 10), ha dejado huellas profundas en las comunidades; también es la expresión de una herida colectiva que se manifiesta en la discriminación, el racismo estructural, la exclusión social y la negación sistemática de la diferencia. La violencia intercultural, en este sentido, no se limita a los impactos del conflicto armado, sino que se evidencia en las prácticas cotidianas que niegan la dignidad de las personas por su origen étnico, género, identidad sexual, condiciones económicas o formas de vida.

En los territorios rurales, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas han enfrentado de manera persistente desplazamientos forzados, despojo de tierras, amenazas y violencia directa. En los contextos urbanos, por su parte, persisten la marginalidad, la estigmatización y el señalamiento hacia los sectores populares, trabajadores informales y

personas en situación de calle. En ambos escenarios, la violencia intercultural actúa como un mecanismo de exclusión que invisibiliza las voces de quienes no encajan en los patrones dominantes. Como señala la Comisión de la Verdad (2022), estas formas de violencia han despojado no solo vidas, sino también culturas, arraigos y modos de subsistencia, afectando gravemente la identidad de las comunidades.

Desde un plano conceptual, la violencia intercultural se entiende como aquella que se dirige contra la diferencia, ya sea étnica, cultural, social o de género, generando dinámicas de opresión que atraviesan los cuerpos y los territorios. La Real Academia Española (2000) define la violencia como la acción y efecto de violentar o violentarse, es decir, actuar en contravía del proceder natural. Esta definición, aunque general, cobra sentido al aplicarse a contextos en los que el poder se ejerce sobre los más vulnerables con el objetivo de controlarlos o silenciarlos. En este marco, Ramírez Rojas y Rozotto (2022) sostienen que la violencia debe entenderse como una representación del poder en sus múltiples expresiones: física, psicológica, económica, sexual o simbólica.

La violencia de género, en particular, constituye una expresión específica de la violencia intercultural, pues se alimenta de los mismos mecanismos de discriminación, estigmatización y exclusión. El patriarcado, como sistema cultural dominante, legitima prácticas de control sobre las mujeres y diversidades sexuales, al punto de normalizar la violencia doméstica, la discriminación laboral o la persecución de las identidades sexuales disidentes. Como lo recuerda el CNMH (2017), testimonios de víctimas LGBTI muestran que el patriarcalismo impone creencias infundadas que niegan la humanidad de quienes se apartan de la norma heterosexual, reproduciendo con ello una violencia que es cultural y estructural al mismo tiempo.

En este sentido, abordar la violencia intercultural en Colombia exige no solo analizar las formas históricas de racismo, discriminación y exclusión vividas por pueblos afrodescendientes e indígenas, sino también comprender cómo dichas dinámicas se entrelazan con la violencia de género. El estudio de estas problemáticas permite reconocer que las violencias no se presentan de manera aislada, sino que conforman un entramado complejo en el que las diferencias culturales, étnicas y sexuales se convierten en escenarios de conflicto y de vulneración de derechos.

Al mismo tiempo, este análisis no puede quedarse únicamente en el diagnóstico de la violencia. Es necesario visibilizar también las formas de resistencia y dignidad que emergen desde las comunidades. En este punto, el arte y, de manera particular, la música, se constituyen en lenguajes interculturales que permiten denunciar, sanar y construir memoria. La música, al ser un lenguaje universal, se convierte en un canal de encuentro que trasciende fronteras y diferencias, ofreciendo posibilidades para la construcción de paz y para el reconocimiento mutuo en medio de la diversidad.

De esta manera, el presente escrito propone un análisis de la violencia intercultural en Colombia desde una perspectiva que articula las experiencias de pueblos afrodescendientes e indígenas con las luchas contra la violencia de género, identificando en el arte y la educación caminos de transformación hacia la paz.

## 2. MARCO TEÓRICO

El concepto de violencia ha sido objeto de múltiples debates en el campo académico y social, dado que se trata de un fenómeno complejo, multicausal y con profundas implicaciones en la vida de los individuos y las comunidades. La Real Academia Española (RAE, 2000) ofrece una definición inicial al entender la violencia como la “acción y efecto de violentar o violentarse”, es decir, como la alteración forzada de un orden natural o social. Esta definición, aunque breve, permite identificar dos dimensiones fundamentales: por un lado, la acción concreta ejercida contra un sujeto, y por otro, la presencia de un desequilibrio de poder que hace posible dicha acción.

En la teoría social, uno de los aportes más relevantes lo realizó Johan Galtung (1969, 1990), quien distinguió entre violencia directa, estructural y cultural. La violencia directa hace referencia a actos físicos y visibles de agresión, golpes, asesinatos, desplazamientos forzados; la violencia estructural se relaciona con las condiciones de desigualdad que generan daño sin necesidad de acciones individuales concretas, como la pobreza o la exclusión social; y la violencia cultural se refiere a los discursos, valores y símbolos que legitiman tanto la violencia directa como la estructural. Este planteamiento resulta crucial porque muestra que la violencia no se limita a hechos

puntuales, sino que se encuentra incrustada en las instituciones, las relaciones sociales y los imaginarios colectivos.

De manera complementaria, Ramírez Rojas y Rozotto (2022) sostienen que la violencia es una representación del poder que se expresa en múltiples niveles: físico, sexual, psicológico, económico y simbólico. Para estos autores, el poder se manifiesta de forma desigual en las sociedades latinoamericanas, donde persisten jerarquías coloniales y patriarcales que legitiman la dominación de unos grupos sobre otros. De ahí que la violencia no deba entenderse solo como una acción aislada, sino como un entramado de relaciones sociales que reproducen desigualdades históricas.

En el contexto latinoamericano, Martínez Guzmán (2001) señala que la violencia adquiere formas específicas ligadas a las estructuras coloniales, las cuales han instaurado sistemas de exclusión y dominación que se prolongan en la actualidad. El legado colonial dejó como herencia relaciones de poder desiguales que marcan a las comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes han sido históricamente invisibilizadas y violentadas en sus formas de organización social, cultural y política. Esta perspectiva resalta que la violencia debe analizarse no solo en clave contemporánea, sino también histórica, pues los procesos de colonización y esclavitud sentaron las bases de muchas de las violencias actuales.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Esta definición es especialmente relevante porque subraya que la violencia no requiere siempre de un daño inmediato o físico, sino que también puede expresarse en la privación de derechos, el deterioro de la salud mental o la limitación de oportunidades de desarrollo.

La conceptualización de la violencia también debe incluir la dimensión simbólica. Bourdieu (1999) introdujo el concepto de violencia simbólica para referirse a aquellas formas de dominación que, lejos de ser explícitas, se ejercen de manera sutil mediante la imposición de significados y valores culturales. Este tipo de violencia se materializa, por ejemplo, en los discursos que estigmatizan a los pobres como vagos, a los migrantes como delincuentes o a las mujeres como incapaces de liderar en espacios políticos. La fuerza

de la violencia simbólica radica en su capacidad para ser interiorizada por las propias víctimas, quienes llegan a asumir como naturales las condiciones de subordinación en las que viven.

En Colombia, la definición de violencia adquiere particular relevancia a la luz de un conflicto armado interno que se ha prolongado por más de medio siglo y que ha dejado más de nueve millones de víctimas, según el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2024). Este contexto ha hecho que la violencia sea no solo un fenómeno social, sino una experiencia cotidiana que atraviesa la memoria colectiva de comunidades enteras. Tal como señala Ávila (2020), en Colombia los defensores de derechos humanos enfrentan una situación de zozobra permanente, incluso mayor a la de países formalmente en guerra, lo que evidencia la complejidad y persistencia del fenómeno.

En síntesis, la violencia debe entenderse como un concepto amplio y multidimensional que incluye manifestaciones directas, estructurales, culturales y simbólicas. Estas dimensiones se interrelacionan y configuran un entramado complejo que afecta la vida de los individuos y las comunidades en distintos niveles: físico, psicológico, económico y social. Una definición general de la violencia, por tanto, no puede reducirse a la agresión física, sino que debe abarcar los mecanismos visibles e invisibles mediante los cuales se ejerce el poder, se legitima la desigualdad y se perpetúa la exclusión.

El fenómeno de la violencia, al ser tan complejo, ha sido objeto de múltiples clasificaciones con el propósito de comprender mejor sus causas, manifestaciones y consecuencias. Una de las tipologías más influyentes es la propuesta por **Johan Galtung (1969, 1990)**, quien distingue tres grandes formas de violencia: directa, estructural y cultural. Esta clasificación no solo permite identificar expresiones visibles de la violencia, sino también aquellas más sutiles e invisibles que se encuentran incrustadas en la vida social.

La violencia directa es la más evidente, pues se refiere a actos de agresión física o verbal que ocasionan daño inmediato a las personas. Incluye desde golpes, amenazas y asesinatos hasta hechos masivos como las masacres o desplazamientos forzados. En el contexto colombiano, la violencia directa se expresa en hechos relacionados con el conflicto armado, como los secuestros, las desapariciones forzadas y los ataques a líderes sociales. Según la

Unidad para las Víctimas (2024), más de 9 millones de personas han sido registradas como víctimas de diferentes hechos de violencia directa en el país, lo que refleja la magnitud de este fenómeno.

La violencia estructural, por su parte, se manifiesta cuando las instituciones sociales, políticas o económicas generan condiciones sistemáticas de desigualdad que impiden a determinados grupos satisfacer sus necesidades básicas. Esta forma de violencia no siempre se percibe de manera inmediata, pero produce daños profundos y persistentes. Por ejemplo, la pobreza extrema, la falta de acceso a educación de calidad o los altos índices de mortalidad infantil en comunidades indígenas y afrodescendientes son manifestaciones de violencia estructural. Como señala Galtung (1969), este tipo de violencia no se ejerce a través de individuos concretos, sino que está incorporada en las estructuras sociales que producen y reproducen la exclusión.

La violencia cultural es aquella que legitima y naturaliza las formas anteriores, al establecer creencias, valores o discursos que justifican la desigualdad y la discriminación. Se expresa en símbolos, religiones, ideologías, tradiciones o sistemas educativos que reproducen la idea de que ciertas personas o grupos son inferiores y, por lo tanto, merecen ser dominados o marginados. En Colombia, por ejemplo, el racismo estructural hacia comunidades afrodescendientes se sostiene en discursos que asocian a estas poblaciones con la marginalidad o la delincuencia. Asimismo, el patriarcado opera como una forma de violencia cultural que legitima la subordinación de las mujeres, al presentarla como natural o tradicional.

A partir de esta clasificación general, otros autores han propuesto tipologías más específicas. Londoño y Rodrigo (1999) plantean que la violencia puede dividirse según su intencionalidad (intencional o no intencional), según los actores que la ejercen (institucional, colectiva o individual), o según los ámbitos en que se produce (doméstica, laboral, escolar, política). Este nivel de detalle permite analizar cómo la violencia se manifiesta en diversos espacios de la vida cotidiana, desde el hogar hasta las dinámicas comunitarias y estatales.

En el ámbito latinoamericano, Ramírez Rojas y Rozotto (2022) resaltan que la violencia debe clasificarse también en función de las narrativas sociales que la sostienen. Para estos autores, la violencia simbólica ocupa un lugar central en la medida en que se reproduce en los

discursos mediáticos, en la publicidad y en las formas de representación cultural. Un ejemplo de ello son los medios de comunicación que difunden noticias en las que se estigmatiza a los jóvenes de sectores populares como potenciales delincuentes, invisibilizando su contexto de pobreza y exclusión estructural.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) también propone una clasificación que distingue entre violencia autoinfligida (como el suicidio o la automutilación), violencia interpersonal (que incluye la violencia intrafamiliar, de pareja o comunitaria) y violencia colectiva (guerras, terrorismo, represión estatal). Esta mirada resulta valiosa para analizar la violencia no solo como un fenómeno interpersonal o cultural, sino también como un problema de salud pública que afecta el bienestar integral de las personas.

En el contexto colombiano, estas clasificaciones se entrelazan de manera evidente. La violencia directa se expresa en las masacres y asesinatos selectivos; la violencia estructural en la desigualdad socioeconómica que margina a millones de personas; y la violencia cultural en los discursos que justifican el racismo, el machismo y la homofobia. Un ejemplo ilustrativo es la situación de las comunidades afrodescendientes del Chocó, quienes sufren al mismo tiempo confinamientos forzados por grupos armados (violencia directa), altos índices de pobreza y falta de acceso a servicios básicos (violencia estructural) y estigmatización histórica como comunidades atrasadas (violencia cultural).

En síntesis, clasificar las violencias permite comprender su carácter multidimensional y, sobre todo, visibilizar aquellas formas menos evidentes que suelen naturalizarse en la vida cotidiana. La tipología de Galtung, junto con los aportes de la OMS y de diversos investigadores latinoamericanos, ofrece un marco analítico sólido para examinar la violencia intercultural en Colombia, entendida como un fenómeno en el que convergen dimensiones directas, estructurales y culturales que afectan de manera diferencial a comunidades históricamente marginadas.

El concepto de violencia intercultural surge en los debates contemporáneos sobre diversidad cultural, derechos humanos y construcción de paz. Se entiende como aquella forma de violencia que se ejerce contra personas o comunidades debido a su diferencia

cultural, étnica, religiosa, lingüística, de género o de identidad sexual. A diferencia de otras manifestaciones, la violencia intercultural apunta directamente a negar la legitimidad de la alteridad y a invisibilizar el derecho a la diferencia.

En términos teóricos, Zapata Barrero, de Lucas y Martínez (2009) sostienen que la violencia intercultural se dirige al otro en su condición “humana, lingüística, religiosa, cultural, nacional, política” (p. 1). Esta definición subraya que el problema no se limita a un conflicto de intereses, sino a la negación del otro como sujeto pleno de derechos. Cuando se impide a una comunidad practicar su lengua, ejercer sus creencias o mantener sus costumbres, se está frente a una forma de violencia intercultural que busca homogeneizar lo diverso en nombre de una supuesta unidad nacional o social.

Desde la perspectiva latinoamericana, la violencia intercultural se encuentra estrechamente ligada a las herencias coloniales. Como plantean Walsh (2009) y Quijano (2000), la colonialidad del poder instauró jerarquías raciales y culturales que ubicaron a los pueblos indígenas y afrodescendientes en un lugar de subalternidad. Esta lógica de dominación persiste en la actualidad, alimentando dinámicas de racismo estructural y exclusión social que, aunque han cambiado de forma, mantienen la misma raíz histórica. Por ejemplo, las prácticas de despojo territorial contra comunidades afrocolombianas e indígenas reproducen la misma lógica extractivista que operó en la época colonial.

La violencia intercultural también se expresa en los contextos urbanos, donde ciertos grupos son estigmatizados y etiquetados de manera deshumanizante. Gómez Quitian y Muñoz Buitrago (2018) documentan cómo trabajadores informales, recicladores, personas en situación de calle o mujeres en el trabajo sexual son denominados por la sociedad y los medios con términos como gaminos, desechables o ladrones. Estas denominaciones no son simples palabras: constituyen actos de violencia simbólica que niegan la humanidad de quienes viven en condiciones de pobreza, reforzando su exclusión social.

Un aspecto central en el análisis teórico es el vínculo entre violencia intercultural y patriarcado. El patriarcado no solo establece jerarquías de género, sino que funciona como un sistema cultural que legitima la subordinación de mujeres y diversidades sexuales. En este sentido, la violencia de género debe entenderse como una expresión particular de la violencia intercultural, pues ambas comparten la lógica de negar al otro en su diferencia. El

testimonio recogido por el CNMH (2017) de un hombre gay perseguido por sus creencias y orientaciones lo ilustra claramente: “Porque tengo un gusto diferente yo no he dejado de ser... y ahí empieza la persecución: primero por las creencias infundadas del patriarcalismo” (p. 79). Aquí, la diferencia cultural vinculada a la identidad sexual se convierte en motivo de persecución, reproduciendo una violencia que es simultáneamente de género y cultural.

Otro enfoque teórico relevante proviene de los estudios de la paz. Martínez Guzmán (2001) plantea que la paz no puede entenderse únicamente como ausencia de violencia directa, sino como el reconocimiento de la diversidad y la creación de condiciones para el diálogo intercultural. En este marco, la violencia intercultural se ubica como el principal obstáculo para la convivencia, pues impide que las diferencias sean vistas como fuentes de enriquecimiento mutuo.

Asimismo, en los estudios recientes de la memoria histórica en Colombia, se ha resaltado que la violencia intercultural no solo afecta a las víctimas inmediatas, sino que impacta la transmisión generacional de saberes y costumbres. La Comisión de la Verdad (2022) documenta cómo las masacres, desplazamientos y amenazas contra comunidades afro e indígenas no solo arrebataron vidas y territorios, sino también formas de organización social, espiritualidades y tradiciones que constituían pilares identitarios. De esta manera, la violencia intercultural atenta contra el derecho a la memoria y la continuidad cultural de los pueblos.

Finalmente, es necesario subrayar que la violencia intercultural no se limita a la esfera nacional. Diversos informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2023) han mostrado cómo estas prácticas se reproducen en todo el continente, afectando especialmente a pueblos indígenas y afrodescendientes. No obstante, en Colombia, el impacto se agudiza debido a la persistencia del conflicto armado, la desigualdad estructural y la debilidad de las políticas de inclusión.

En conclusión, las aproximaciones teóricas coinciden en señalar que la violencia intercultural es una forma de opresión estructural que se manifiesta tanto en la negación de la diferencia cultural como en la reproducción de sistemas de discriminación basados en etnia, género, clase o sexualidad. Reconocer este fenómeno implica, por lo tanto, desnaturalizar las prácticas de exclusión, visibilizar las resistencias de las comunidades y apostar por un diálogo intercultural que se fundamente en la justicia y el respeto.

La violencia intercultural no se presenta de manera uniforme, sino que se manifiesta en diferentes dimensiones que se entrecruzan y que responden a contextos históricos, sociales y políticos específicos. Analizar estas dimensiones permite visibilizar las múltiples formas en que se ejerce la violencia sobre comunidades diferenciadas, así como los impactos que generan en los territorios, en los cuerpos y en la vida cotidiana. A continuación, se desarrollan las principales dimensiones: étnica y racial, territorial y ambiental, de género y sexualidad, económica y social, y simbólica y mediática.

## 2.1 Dimensión étnica y racial

La violencia contra comunidades étnicas en Colombia tiene profundas raíces históricas ligadas al colonialismo y a la esclavitud. Los pueblos afrodescendientes, por ejemplo, han enfrentado desde la época colonial procesos sistemáticos de exclusión que persisten hasta hoy en forma de racismo estructural. La Comisión de la Verdad (2022) documentó cómo estas comunidades han sido desproporcionadamente afectadas por el conflicto armado, no solo en términos de víctimas mortales, sino también de despojo de tierras, desplazamientos masivos y pérdida de prácticas culturales.

En el caso indígena, las violencias se expresan en el desconocimiento de sus sistemas normativos y en la invasión de sus territorios ancestrales por parte de actores armados, empresas extractivas y megaproyectos. Según la CIDH (2023), la imposición de modelos de desarrollo ajenos a las cosmovisiones indígenas constituye una forma de violencia intercultural, pues desconoce la relación espiritual y comunitaria que estos pueblos mantienen con la tierra.

## 2.2 Dimensión territorial y ambiental

El territorio no solo es un espacio físico, sino también un lugar simbólico y cultural donde se construyen identidades colectivas. La disputa por el control de la tierra y de los recursos naturales ha sido una de las principales fuentes de violencia en Colombia. La minería ilegal, los cultivos ilícitos y los proyectos extractivos han generado despojos y desplazamientos que atentan contra las formas de vida tradicionales.

Por ejemplo, la masacre de Bojayá en 2002 y sus secuelas han sido interpretadas como parte de una violencia territorial, ya que afectaron no solo la vida de los habitantes, sino también su arraigo cultural y espiritual. Como señalan **Urrego Mendoza et al. (2021)**, en las comunidades afro sobrevivientes de Bojayá se registraron graves afectaciones en la salud física y mental debido a la violencia extrema, que obligó a modificar prácticas culturales y comunitarias históricamente arraigadas.

## 2.3 Dimensión de género y sexualidad

La violencia de género es una de las expresiones más visibles de la violencia intercultural, ya que se basa en la negación de la diferencia y en la imposición de un modelo cultural patriarcal que legitima la subordinación de las mujeres y de las diversidades sexuales. El Observatorio Femicidios Colombia (2021) reportó que en el país ocurrieron 630 feminicidios en 2020 y 258 en 2021, cifras que muestran la magnitud de esta problemática.

Además, el CNMH (2017) documenta cómo las personas LGBTI han sido objeto de persecución y violencia por apartarse de las normas heteropatriarcales. Este tipo de violencia no solo atenta contra la vida y la integridad de las víctimas, sino que también limita su derecho a expresarse libremente y a ser reconocidas como sujetos plenos en la sociedad. Así, la violencia de género y la violencia intercultural se entrelazan en un entramado que niega la diversidad sexual y cultural.

## 2.4 Dimensión económica y social

La exclusión económica es otra forma de violencia que afecta especialmente a comunidades marginadas. La falta de acceso a empleo digno, educación de calidad, vivienda adecuada y servicios básicos constituye una violencia estructural que limita las posibilidades de desarrollo de millones de personas. Como plantean **Ramírez Rojas y Rozotto (2022)**, la violencia económica se perpetúa en sociedades latinoamericanas mediante narrativas que responsabilizan a los pobres de su propia condición, invisibilizando las causas estructurales de la desigualdad.

En Colombia, la marginalización de trabajadores informales como recicladores, vendedores ambulantes o mujeres en el trabajo sexual refleja esta dimensión. El lenguaje despectivo utilizado para referirse a estas poblaciones, tal como lo documentan Gómez Quitian y Muñoz Buitrago (2018), no solo refuerza su exclusión económica, sino que los despoja de dignidad, consolidando un círculo de estigmatización y pobreza.

## 2.5 Dimensión simbólica y mediática

La violencia simbólica, en términos de Bourdieu (1999), se ejerce a través de la imposición de significados y valores que naturalizan la subordinación. En el caso colombiano, los medios de comunicación han desempeñado un papel clave en la reproducción de estereotipos que legitiman la exclusión. Noticias que criminalizan a jóvenes de sectores populares o que presentan a comunidades indígenas y afro como atrasadas son ejemplos de cómo el discurso mediático puede convertirse en un vehículo de violencia intercultural.

La Memoria Histórica (2019) destaca que la construcción de relatos oficiales sobre el conflicto ha tendido a invisibilizar las voces de las comunidades subalternas, reduciendo su experiencia a estadísticas y borrando la riqueza de sus memorias. Esta invisibilización también constituye una forma de violencia, ya que priva a los pueblos del derecho a narrar su propia historia y a ser reconocidos como actores sociales.

Para comprender de manera integral la violencia intercultural, resulta indispensable recurrir al enfoque de la interseccionalidad, un concepto desarrollado inicialmente por Kimberlé Crenshaw (1989, 1991) en el marco de los estudios feministas afroamericanos. La interseccionalidad parte de la idea de que las opresiones no actúan de forma aislada, sino que se cruzan y se potencian entre sí. De este modo, las desigualdades de género, raza, clase, orientación sexual o condición territorial deben analizarse en conjunto, pues sus efectos combinados producen formas de violencia más complejas y difíciles de desarticular.

En el contexto colombiano, la interseccionalidad ofrece una herramienta clave para entender cómo las comunidades afrodescendientes e indígenas, además de enfrentar discriminación por razones étnicas, sufren también exclusión económica, violencia de género y persecución política. Por ejemplo, una mujer afrocolombiana desplazada por la

violencia no solo experimenta el desarraigo territorial, sino que además enfrenta racismo, precarización laboral y riesgo de violencia sexual. Así, su experiencia no puede analizarse únicamente desde la categoría “étnica” o “de género”, sino desde la articulación de múltiples formas de violencia.

La Comisión de la Verdad (2022) reconoce la importancia de este enfoque al señalar que la violencia ejercida sobre los pueblos afro e indígenas en el marco del conflicto armado tuvo un impacto desproporcionado en mujeres y niñas, quienes fueron víctimas de violencia sexual y de explotación económica. Del mismo modo, la CIDH (2023) ha resaltado que la discriminación hacia comunidades LGBTI indígenas y afrodescendientes constituye una doble vulneración: por un lado, el racismo estructural, y por otro, la homofobia y transfobia que limitan su derecho a la identidad y a la participación social.

Desde los estudios latinoamericanos, autoras como Curiel (2007) y Lugones (2008) han mostrado cómo el patriarcado, el racismo y el capitalismo forman un entramado inseparable que reproduce la subordinación de ciertos cuerpos y culturas. En Colombia, esta lógica se refleja en el tratamiento diferenciado que reciben los casos de violencia contra mujeres indígenas o afrodescendientes, donde los prejuicios culturales suelen invisibilizar las agresiones o naturalizar la violencia como parte de sus costumbres. Esta lectura reduccionista constituye en sí misma una violencia intercultural, pues desconoce el derecho de las comunidades a definir sus propias prácticas y a ser protegidas bajo los mismos marcos de derechos humanos que el resto de la sociedad.

La interseccionalidad también resulta crucial para analizar las resistencias. Los movimientos de mujeres afrodescendientes en el Pacífico colombiano, como las Mujeres Tejiendo Vida en el Chocó, han articulado sus luchas contra el racismo, el patriarcado y el conflicto armado, denunciando que su experiencia no puede fragmentarse. De manera similar, organizaciones indígenas han reclamado que la defensa de sus territorios no puede desligarse de la defensa de sus cuerpos y espiritualidades, mostrando cómo las luchas por la paz deben abordar todas las dimensiones de la vida comunitaria.

En el ámbito académico, Viveros Vigoya (2016) ha insistido en que aplicar un enfoque interseccional en América Latina implica reconocer que las categorías de análisis no son universales, sino que responden a contextos específicos. Por ello, hablar de

interseccionalidad en Colombia supone integrar la historia del colonialismo, el conflicto armado y las desigualdades estructurales, entendiendo que cada categoría de discriminación se reconfigura a partir de estas condiciones históricas.

En síntesis, la interseccionalidad como clave analítica permite evidenciar que la violencia intercultural no se limita a una sola forma de opresión, sino que resulta de la articulación simultánea de múltiples desigualdades. Este enfoque amplía la comprensión del problema y orienta la construcción de respuestas más integrales, capaces de atender las necesidades diferenciadas de las comunidades y de promover una paz verdaderamente incluyente.

### 3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo documental, orientado a comprender la violencia intercultural en Colombia como un fenómeno histórico, social y estructural. Este enfoque permite analizar las múltiples dimensiones de la problemática desde una perspectiva interpretativa, centrada en la comprensión de significados, experiencias y contextos que no pueden ser explicados únicamente a través de datos cuantitativos.

El diseño metodológico se fundamentó en la revisión y análisis crítico de fuentes secundarias, incluyendo artículos académicos, informes institucionales y documentos de organismos nacionales e internacionales. Entre las principales fuentes consultadas se encuentran los informes de la Comisión de la Verdad, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como literatura especializada en estudios de violencia, interculturalidad, género y derechos humanos. Esta diversidad de fuentes permitió contrastar perspectivas y construir una visión integral del fenómeno.

El proceso de análisis se realizó mediante una estrategia de categorización temática, en la cual se identificaron y organizaron los principales ejes de estudio: dimensiones de la violencia intercultural (étnica, territorial, de género, económica y simbólica), antecedentes históricos, impacto del conflicto armado y enfoque interseccional. Estas categorías se construyeron a partir del diálogo entre el marco teórico y la información recopilada, permitiendo interpretar la violencia intercultural como un fenómeno multidimensional y complejo.

Asimismo, se adoptó un enfoque hermenéutico-interpretativo, que facilitó la comprensión de los discursos, narrativas y representaciones sociales presentes en las fuentes analizadas. Este enfoque permitió no solo describir las manifestaciones de la violencia, sino también interpretar sus significados en relación con las estructuras de poder, las herencias coloniales y las dinámicas contemporáneas del conflicto en Colombia.

Finalmente, la investigación se desarrolló bajo criterios de rigurosidad académica, garantizando la adecuada citación de fuentes, la coherencia argumentativa y el respeto por la información consultada. De esta manera, la metodología empleada permitió construir un análisis sólido y fundamentado, orientado a visibilizar la violencia intercultural y sus implicaciones en la construcción de paz y el reconocimiento de la diversidad en Colombia.

## **4. RESULTADOS**

La historia de Colombia está atravesada por procesos de violencia que tienen en su raíz un fuerte componente intercultural. Desde la conquista y colonización, la imposición de modelos europeos de organización política, económica y cultural produjo un despojo sistemático de los pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes fueron situados en una condición de subordinación estructural. La violencia intercultural en Colombia no es, por tanto, un fenómeno reciente, sino una dinámica histórica que se ha transformado y adaptado a distintos contextos a lo largo de los siglos.

### **4.1 Periodo colonial y esclavitud**

Durante la colonia, el proyecto civilizatorio europeo legitimó la violencia a través de mecanismos como la evangelización forzada, la expropiación de tierras y la esclavización de pueblos africanos. La imposición de la lengua castellana, la persecución de prácticas espirituales y la explotación laboral constituyeron formas tempranas de violencia intercultural que buscaban eliminar las diferencias culturales y consolidar una sociedad jerárquica basada en el racismo. Como explica Quijano (2000), la colonialidad del poder

instauró una matriz de dominación que combinó raza, trabajo y cultura en un entramado que sigue operando en la actualidad.

## 4.2 República y formación del Estado-nación

Tras la independencia, lejos de revertirse, estas dinámicas se profundizaron bajo un modelo de Estado-nación que privilegiaba una identidad mestiza y católica, marginando nuevamente a pueblos indígenas y afrodescendientes. En el siglo XIX, las comunidades indígenas fueron despojadas de resguardos mediante procesos de “civilización” y de incorporación forzada a la economía nacional. Del mismo modo, la abolición de la esclavitud en 1851 no implicó la integración plena de la población afrodescendiente, que continuó enfrentando exclusión social y económica.

El discurso de la modernización en el siglo XX reforzó esta exclusión. La construcción de carreteras, represas y proyectos agrícolas se hizo a expensas de territorios indígenas y afrocolombianos, sin reconocer sus derechos colectivos. Estos procesos generaron resistencias que fueron criminalizadas, consolidando un patrón de violencia intercultural ejercido desde el Estado y las élites económicas.

## 4.3 Conflicto armado interno

La segunda mitad del siglo XX profundizó la violencia intercultural con el surgimiento del conflicto armado. Tanto guerrillas como grupos paramilitares y narcotraficantes utilizaron los territorios étnicos como corredores estratégicos, imponiendo prácticas de control que afectaron gravemente a las comunidades. Masacres como la de Bojayá en 2002, los desplazamientos masivos en el Pacífico y la Amazonía, y las amenazas a líderes indígenas y afrodescendientes son ejemplos de cómo la diferencia cultural se convirtió en blanco de la violencia.

La Comisión de la Verdad (2022) documenta cómo los pueblos afrodescendientes fueron usados como escudos humanos, mientras que los indígenas fueron forzados a militarizar sus territorios o a desplazarse para garantizar la seguridad de los actores

armados. Estas experiencias no solo afectaron la vida material, sino que también destruyeron tejidos comunitarios, lenguas y memorias colectivas, constituyendo un daño cultural profundo.

El conflicto armado colombiano, que se prolongó por más de cinco décadas, constituye uno de los escenarios donde la violencia intercultural se manifestó con mayor crudeza. Si bien este conflicto tuvo múltiples causas económicas, políticas, sociales, su impacto sobre comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas revela una dimensión específica: el uso de la diferencia cultural como justificación o blanco directo de la violencia.

Desde mediados del siglo XX, los territorios étnicos se convirtieron en escenarios estratégicos de disputa por el control territorial. La ubicación geográfica del Pacífico, la Amazonía y ciertas zonas de la Orinoquía los convirtió en corredores para el tráfico de armas, drogas y recursos naturales. Guerrillas, paramilitares y fuerzas estatales utilizaron estos espacios como puntos de control, sin reconocer los derechos históricos de las comunidades sobre sus tierras. Como lo documenta la Comisión de la Verdad (2022), los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron víctimas de desplazamientos masivos, confinamientos, asesinatos selectivos y violencia sexual, todo ello con el objetivo de asegurar el dominio de sus territorios.

La masacre de Bojayá en mayo de 2002 simboliza de manera paradigmática esta dinámica. El enfrentamiento entre las FARC y los paramilitares en medio de la población civil afrocolombiana dejó más de 70 muertos y centenares de heridos y desplazados. Más allá de las pérdidas humanas, este hecho representó una fractura cultural profunda: se interrumpieron prácticas comunitarias, se destruyeron símbolos religiosos y se alteró el tejido social. Como señalan Urrego Mendoza et al. (2021), la población sobreviviente de Bojayá experimentó traumas psicosociales de larga duración que afectaron tanto la salud física como la continuidad de sus tradiciones culturales.

De manera similar, los pueblos indígenas han denunciado prácticas sistemáticas de control armado en sus territorios. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) ha señalado que la presencia de grupos armados ha obligado a las comunidades a militarizar sus prácticas cotidianas, restringiendo la movilidad, el ejercicio de la justicia propia y el desarrollo de rituales espirituales. En muchos casos, los indígenas han sido obligados a elegir

entre el desplazamiento forzado o la vinculación forzada al conflicto, lo que constituye una violación directa a sus derechos colectivos.

La violencia sexual fue otra de las formas más atroces de la violencia intercultural durante el conflicto. La Comisión de la Verdad (2022) registró testimonios de mujeres indígenas y afrodescendientes que fueron violentadas por actores armados con el fin de humillar a la comunidad en su conjunto. Estos actos no solo atentaron contra las víctimas directas, sino que también buscaban quebrar la cohesión social de los pueblos, utilizando los cuerpos de las mujeres como campos de batalla simbólica. En este sentido, la violencia de género se entrelazó con la violencia étnica, evidenciando la necesidad de análisis interseccionales.

Otro aspecto fundamental es la destrucción de la memoria y los saberes colectivos. El CNMH (2013) resalta cómo el asesinato de líderes espirituales, sabedores y autoridades tradicionales tuvo efectos devastadores en la transmisión de conocimientos ancestrales. La violencia armada no solo eliminó vidas individuales, sino que atacó las estructuras culturales que garantizaban la pervivencia de las comunidades. Este fenómeno ha sido descrito como una forma de etnocidio, en tanto buscó eliminar los referentes culturales que daban cohesión a los pueblos.

Además, el conflicto armado reforzó procesos de racismo estructural ya existentes. En los medios de comunicación, muchas veces las comunidades afro e indígenas fueron presentadas como colaboradoras de un grupo armado específico, justificando su estigmatización y agresión. Así, la violencia intercultural operó tanto en el plano físico como en el simbólico, negando a estas comunidades el derecho a ser reconocidas como víctimas legítimas y plenas de derechos.

Finalmente, es importante señalar que, pese al Acuerdo de Paz firmado en 2016, muchas de estas dinámicas persisten. El asesinato de líderes sociales, muchos de ellos indígenas y afrodescendientes, continúa siendo una realidad alarmante. Según datos de INDEPAZ (2021), departamentos como Cauca, Chocó y Nariño siguen registrando altos índices de violencia contra líderes comunitarios, lo que muestra que el conflicto armado dejó un legado de violencia intercultural aún vigente.

En síntesis, el conflicto armado colombiano no solo fue una guerra política y territorial, sino también un escenario de profundización de la violencia intercultural. Las comunidades indígenas y afrodescendientes no fueron actores periféricos, sino víctimas centrales de un

modelo de guerra que utilizó sus territorios, cuerpos y culturas como campos de disputa. Reconocer esta dimensión es esencial para comprender el alcance del conflicto y para avanzar hacia procesos de reparación que no se limiten a lo material, sino que aborden también la restauración cultural y simbólica de los pueblos afectados.

#### **4.4 Reconocimiento constitucional y persistencia de la violencia**

La Constitución de 1991 marcó un hito al reconocer a Colombia como un país pluriétnico y multicultural, garantizando derechos colectivos a pueblos indígenas y afrodescendientes, así como el reconocimiento de sus territorios y prácticas culturales. Sin embargo, este avance normativo ha contrastado con una realidad marcada por la persistencia de la violencia.

Los informes de la CIDH (2023) señalan que, pese al reconocimiento legal, los pueblos étnicos siguen siendo desproporcionadamente afectados por la pobreza, el desplazamiento y la falta de acceso a la justicia. Además, las comunidades han denunciado que sus líderes y lideresas continúan siendo asesinados por defender sus territorios, lo que refleja que el reconocimiento formal no se ha traducido en garantías efectivas de protección.

#### **4.5 Memoria histórica y reparación**

El proceso de justicia transicional en Colombia ha puesto en el centro la importancia de la memoria histórica para comprender la violencia intercultural. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013), así como la Comisión de la Verdad (2022), han enfatizado que el daño no es únicamente físico o material, sino también cultural y simbólico. La pérdida de cantos, rituales y formas de organización constituye un genocidio cultural que debe ser reconocido en los procesos de reparación.

En este sentido, la violencia intercultural en Colombia no puede analizarse solo como un fenómeno aislado, sino como una constante histórica que refleja las tensiones entre un Estado centralista y una sociedad diversa. Comprender sus antecedentes es fundamental para no repetirlos y para construir un futuro basado en el respeto, la justicia y el reconocimiento de la diferencia.

## CONCLUSIONES

La violencia intercultural en Colombia es un fenómeno histórico y estructural que se ha expresado en diferentes dimensiones: étnica, territorial, de género, económica y simbólica. Comprenderla exige reconocer que no se trata únicamente de hechos aislados de discriminación, sino de una dinámica sistemática que ha buscado invisibilizar, subordinar y negar la diversidad cultural del país. Este análisis permite entender que la construcción de paz no puede limitarse a detener las violencias armadas, sino que debe transformar las estructuras que las producen y reproducen.

En este camino, resulta fundamental visibilizar el papel de las comunidades afrodescendientes e indígenas, quienes han sido desproporcionadamente afectadas por el conflicto armado, el racismo y la exclusión social. Sus experiencias muestran que la violencia intercultural no solo genera pérdidas materiales o territoriales, sino también daños profundos en los tejidos comunitarios, en la transmisión de saberes y en la identidad colectiva. Sin embargo, estas comunidades también representan ejemplos de resistencia y dignidad, al mantener vivas sus prácticas culturales, espirituales y organizativas como formas de lucha contra la opresión.

De igual manera, la violencia de género constituye una expresión concreta de la violencia intercultural, pues refleja cómo los sistemas patriarcales se cruzan con dinámicas de discriminación étnica, económica y social. Reconocer esta intersección permite comprender que la construcción de paz debe atender de manera diferenciada las experiencias de mujeres, diversidades sexuales y comunidades subalternizadas, quienes enfrentan violencias múltiples y acumuladas. Una paz inclusiva implica, entonces, garantizar el derecho a la diferencia y la posibilidad de vivir sin miedo a la exclusión o a la violencia por ser quien se es.

Finalmente, es necesario apostar por alternativas que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad, como la educación, el arte y la memoria histórica. Estos escenarios no solo permiten sanar heridas, sino también generar procesos de diálogo y encuentro que reconozcan la pluralidad de voces presentes en el país. La construcción de comunidades de paz pasa por la capacidad de escuchar, empatizar y dignificar al otro, transformando las relaciones sociales desde la solidaridad y la justicia. Solo así será posible superar la

violencia intercultural y avanzar hacia un país donde la diferencia no sea un motivo de conflicto, sino una fuente de riqueza compartida.

## TRABAJO CITADO

- Ávila, A. (2020). *Michel Forst y la defensa de los derechos humanos en Colombia*. Revista Investigium IRE, 11(1), 21–35. Disponible en Dialnet.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- CNMH. (2017). *Memorias de la diversidad: testimonios LGBTI en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final: hallazgos y recomendaciones*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023). *Derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes*. Washington: CIDH.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine. *University of Chicago Legal Forum*, 139–167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Curiel, O. (2007). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. Nómadas, 26, 92–101.
- Dialnet. (2019). *La memoria histórica en Colombia: entre el recuerdo y la reconciliación*. Disponible en Dialnet PDF.
- Galtung, J. (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*. Journal of Peace Research, 6(3), 167–191.
- Galtung, J. (1990). *Cultural Violence*. Journal of Peace Research, 27(3), 291–305.
- Gómez Quitian, A., & Muñoz Buitrago, B. (2018). *Estigmatización y exclusión en poblaciones urbanas marginales*. Revista de Estudios Sociales, 65, 25–40. [https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8247/Valentina\\_JaramilloBustamante\\_2015.pdf](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/8247/Valentina_JaramilloBustamante_2015.pdf)
- INDEPAZ. (2021). *Informe sobre asesinatos de líderes sociales en Colombia*. Bogotá: INDEPAZ.

- Jaramillo Bustamante, V. (2015). Conflicto armado en Colombia, el proceso de paz y la Corte Penal Internacional: Un estudio sobre la internacionalización del conflicto armado en Colombia y su búsqueda por encontrar la paz duradera [Trabajo de grado, Universidad EAFIT]. Repositorio Institucional EAFIT.
- Londoño, F., & Rodrigo, M. (1999). *Clasificaciones de la violencia: una aproximación conceptual*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 29(2), 45–62.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101.
- Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- Observatorio Feminicidios Colombia. (2021). *Informe anual de feminicidios en Colombia*. Bogotá: Observatorio.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Disponible en OMS PDF
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO. Disponible en CLACSO PDF.
- Ramírez Rojas, M., & Rozotto, D. (2022). *Violencia, poder y afectos: narrativas en América Latina*. Madrid: Iberoamericana. Real Academia Española. (2000). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Torres Ayala, D. (2020). Museo de Memoria Histórica de Colombia (2012–2019): ¿Un lugar para el diálogo memorial? *Historia y Memoria*, (20), 135–168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7359429>
- Unidad para las Víctimas. (2024). *Registro Único de Víctimas*. Disponible en Unidad para las Víctimas.
- Urrego Mendoza, S., Piñeros Cortés, M., Moreno Arévalo, C., & Hernández Álvarez, J. (2021). Impactos psicosociales en comunidades afrodescendientes de Bojayá. *Revista Investigium IRE*, 11(1), 67–82. Disponible en Revista Investigium PDF.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista de Estudios Sociales*, 55, 15–28.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Abya-Yala.
- Zapata Barrero, R., de Lucas, P., & Martínez, C. (2009). *Inmigración y derechos en Europa*. Madrid: Trotta